En la ciud. de loica en quinze dias del mes de abril de mil seis.tos y setenta y un años se juntaron a concejo los s.res Loica Justicia y Regim.to della en las salas de su ayuntam.to como lo an de uso y costumbre de se juntar para tratar y conferir cosas tocantes al serbicio de su mag.d bien y utilidad de los R.os de esta ciud. con buena saber su m.d el Lic.do D. Fran.co Urrea de alarcon corregidor y Justicia m.or della su termino y Juris.on los s.res D. Gonçalo musso muñoz = D. Antonio marin monte = D. Alonso de beas Riba forada D. Joseph Ruiz Ximenez = D. Alonso perez Franco D. Esteban Martinez orens = D. Andres Pz caceres D. Gaspar de pareja Enriquez = D. Juan de alburquerque leones y guebara = D. Juan de contreras y lara = D. Fran.co Ruiz mathias = D. Luis Pz piñero = D. Alonso montalban = D. Juan de guebara Riba Reg.

Alonso Pobeda tu de la hurado

La ciud. dijo que por quanto dio licencia a el licencia Joseph moreno molero cura de la Villa de lal Macarron para pescar lecha este año en las mares de esta ciud. y despues respecto de que por parte de los arrendadores de las almadrabas de la ciud. de cartagena se le presento que le tocaba en birtud de su arrendam.to la pesca de esta lecha se contrabirtio en esta dha ciud. en su ayuntam.to si se abia